Presentes

Sesión 23

Dia 2 de Marzo de Marzo de 1893.–

Presidente — Abierta la sesión á las 2. p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.–

Herrera — Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho resolvió:

Guido — a.) Suscribirse á mil ejemplares del único número "Los Niños" publicado por el Patronato de la Infancia al precio de $0.50 c/m/n. cada uno debiendo entregarse aquellos ejemplares al Depósito Exp. 221.–

Barra

Garcia — b.) Solicitar del Consejo Escolar del 10º Distrito el pronto despacho del Expte 336.–

c.) Archivar el expte 447 que se refiere á una notificación de las Obras de Salubridad cobrando por un plano de cloacas en la Escuela Sarmiento, que levantó una empresa particular, sin tener autorización de este Consejo, y comunicar al Consejo Escolar del 5º Distrito que indebidamente se ha pasado dicha notificación.–

d.) Nombrar preceptor de la Escuela Superior del 14º Distrito al Profesor Normal D. Felix Salomone en reemplazo de D. José Testa que falleció, debiendo dicho Sr Salomone registrar previamente su diploma en la Secretaria de este Consejo. Exp. 543.–

e.) Confirmar la resolución del Consejo Escolar del 5º Distrito, autorizando para abrir establecimientos de Educación á los Sres. Gustavo Morin (Colegio Central – Lavalle 1671) Atilio de Tullio (Ateneo Italo Americano – Dante Alghieri – Viamont 1571) Pablo Pizzurno y Juan Tufró (Instituto Nacional – Cangallo 1728) – Exp. 533.–

f.) Publicar la nota del Consejo Escolar del 16º Distrito, comunicando haberse constituido dicha Corporación en la forma siguiente:

Presidente: D. Lisandro Billinghurst
Vice: " Enrique Caprile
Tesorero " Carlos Verangot
Vocales " Hilario Orlandini y D. Augusto Larguier.
Secretario-Sub-inspector: D. Ciriaco Zapata. – Exp. 527.–

g.) Mandar proveer por Depósito:

Los útiles que solicita la Mesa de Entradas de este Consejo. Expte 542.–

Los que necesita la Oficina de la Inspección de Colonias. Expte 541.–

La Memoria correspondiente á los años 1889-90 y 91. – que pide la Comisión de Educación

de la Provincia de San Luis. Expte 537.-

El pedido de útiles para la Secretaría del Consejo Escolar de Posadas conforme á la lista formulada por el Inspector manifestando á dicha Corporación que los artículos suprimidos se mandaron con fecha 24 de Diciembre del año pasado.- Pedir la lista de útiles necesarios para la escuela de varones de la localidad. Exp. 476.-

h.) Ordenar al Depósito mande á recoger los útiles escolares suministrados al Colegio que dirigía la Sra. Magdalena M. C. de Saavedra.- Expte 539.-

i.) No acceder al pedido del Sr. Agustín Beltran, por no haber puesto vacante de preceptor en las escuelas existentes de las Gobernaciones, ni hallarse en condiciones de ser abiertas por ahora las de nueva creación, debiendo sin embargo tomar nota el Inspector de las aptitudes del recurrente á fin de tenerle presente cuando ocurran vacantes. Exp. 445.-

j.) Aceptar la renuncia que eleva el vocal del Consejo Escolar de Posadas D. Angel Acuña y dirigir nota á dicha Comisión pidiéndole un reemplazante. Exp. 472.-

K.) Publicar las notas de la Comisión de Educación de Educación de San Luis, relativas á la subvención nacional por el 2º cuatrimestre de 1892 que importa $ 11.666.66 m/n Exptes 534 y 535.-

l.) Designar á la Comisión Examinadora de Ayudantes para tomar el examen correspondiente á los seis grados de la Escuela Primaria á las Stas María M. Burgos- Expte 528 y Sta María L. Morales. Expte 530.

ll.) Asignar al Director de la Escuela de varones de Viedma la cantidad de $20- y á la Directora de la escuela de niñas $10- como subvención de casa para los maestros por carecer de local el edificio de la escuela- Exp. 540.-

m.) Contestar al Consejo Escolar del 7º Distrito que la construcción de las obras de salubridad en el edificio de la escuela nº 7 y en los demas establecimientos de Educación que las necesitan, pende de una resolución del Ministerio, y que apenas haya llegado esta a conocimiento del Consejo se dará principio á tales obras, debiendo desde luego practicarse las reparaciones debidas por el Consejo Escolar a fin de evitar las filtraciones que deterioran algunas paredes y cielo rasos. Expte 544.-

11) Se resolvió, teniendo en cuenta el presupuesto sancionado para el presente año, imputar los gastos englobados en partidas generales en esta forma:
Viático de los Inspectores Técnicos, $40 c/uno, y del Inspector de la Provincia de Buenos Aires $30, Inc. 19 Item 1, Nº 7.-
Alquiler de casa para el Mayordomo $90- y para el portero $16, por carecer de local el edificio que actualmente se ocupa, al Inc. 19 Item 13/2, Nº 10 y 12.-
Trabajos de embalaje, Desiderio Diaz $50- al inc. 19, Item 5, Nº 4.-
Gastos de Biblioteca $10, y del Cuerpo Médico $10, al inc 19, Item 10, Nº 1.-
Viático al Presidente y Miembros del Cuerpo Médico $50 c/uno, idem al practicante secretario $60, y al practicante escribiente $30, imputables á "Matrículas"
Ordenanza del Museo $40 y escribiente de la Oficina Judicial $70, al Inc. 19, Item 13/2 Nº 9.-

Se levantó la sesión á las 5 p.m.-

P. Díez Mori
Srio

Bonilla